

**INFORME N° 086/2014/DFEP/STSS**

**SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)**

**“EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO 2010-2014”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 19 de septiembre, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2762/2014

Ingeniero

**Carlos Alberto Madero Erazo**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Su Despacho

Señor Secretario:

Adjunto encontrará el Informe N° 086/2014/DFEP/STSS, que forma parte del Informe de Evaluación de Plan de Gobierno 2010-2014, por el período del 10 de febrero 2010 al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Como resultado de la auditoría no se encontraron hechos que originen indicios de responsabilidad administrativa.

Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de este Oficio, para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Jorge Bográn Rivera**

Magistrado Presidente

 Archivo



## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

#### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR	4
2. METAS SUJETAS A EVALUACIÓN	4
3. DESEMPEÑO	5

#### **CAPÍTULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	21
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

#### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	21
-----------------	----

## **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014, específicamente, en las que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) fue designada como responsable de su cumplimiento.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar el contexto bajo el cual se enmarca la responsabilidad de la institución.
2. Definir las metas, cuya responsabilidad fue asignada a la institución.
3. Establecer la vinculación de las metas con una debida planificación estratégica.
4. Detallar los recursos, y su aprovechamiento, para el logro de las metas definidas.
5. Verificar el nivel de ejecución de metas, sobre una muestra debidamente seleccionada.

### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014, correspondiente al periodo febrero 2010 a diciembre de 2013, e incluido en el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

**CAPÍTULO III**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

**1. INFORMACIÓN PRELIMINAR**

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, tiene como competencia fundamental lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo, inclusive los minusválidos, el salario, la formación de mano de obra; el fomento de la educación obrera y de las relaciones obreros patronales; la inmigración laboral selectiva; la coordinación del sistema de seguridad social; el reconocimiento y registro de la personalidad jurídica de sindicatos y demás organizaciones laborales; lo relativo a la higiene y seguridad ocupacional; el manejo de los procedimientos administrativos de solución de los conflictos individuales y colectivos de trabajo.

No obstante, para lo que es el Plan de Gobierno 2010-2014 se le asignó la ejecución de 7 metas, que se encuentran en el objetivo 3 una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

**2. META(S) SUJETA(S) A EVALUACIÓN.**

PROGRAMACIÓN DE METAS DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
META	LINEA BASE 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	382,010	328,440	265,880	203,320	140,760	78,200
Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	20.30%	20.00%	22.50%	25.00%	27.50%	30.00%
Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	8	6	4	4	5	3
Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible.	17.90%	18.30%	18.70%	19.10%	19.60%	20.00%
Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.	21.00%	26.80%	32.60%	38.40%	44.20%	50.00%
Generar 180,000 empleos nuevos para el 2014	N.D	N.D	N.D	N.D.	N.D.	180,000
Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	30,000

### 3. DESEMPEÑO

#### 3.1 Aspectos a considerar en el cumplimiento de las metas ejecutadas por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

**Aumentar al 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión:** Dentro del documento de Plan de Gobierno, la ejecución de ésta meta aparece compartida con el Instituto Hondureño de Seguridad Social, por lo que manifiesta la Secretaría de Trabajo que son recolectores de información para luego consolidarlo.

#### 3.2 Plan Estratégico y Plan de Gobierno.

En el plan estratégico y plan de gobierno, existe una vinculación, ya que en ambos se establece el fomento del empleo decente, formación profesional sostenible, promover una cultura de diálogo y concertación en las relaciones obrero patronales contribuyendo a la paz y desarrollo social.

#### 3.3 Grado de cumplimiento de resultados de las siete (7) metas del Plan de Gobierno, ejecutadas por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2010 hasta 31 de diciembre 2013.

META	LINEA BASE 2009	AÑO			
		2010	2011	2012	2013
Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	382,010	367,043	359,617	359,617	371,386
Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	20.30%	17.74%	18.24%	21.38%	21.30%
Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	8	3	6	5	2
Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible.	17.90%	18.30%	18.70%	19.10%	18.55%
Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.	21.00%	26.80%	32.60%	38.40%	31.72%
Generar 180,000 empleos nuevos para el 2014	N.D	N.D	N.D	41,998	71,808
Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.	N.D	N.D	N.D	14,154	5,818

4. Recursos invertidos por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social por el periodo 2010-2013.

EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2010									
N°	METAS	2010							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	328,440	830,560.00	Tegucigalpa, Ceiba, SPS, Choluteca	Previsión social	367,043	830,560.00	Tegucigalpa, Ceiba, SPS, Choluteca	Previsión social
	1301 – 3 Gestionar la reactivación de la Comisión Nacional para la prevención y erradicación gradual y progresiva del trabajo Infantil.								
	1301 – 5 Organizar y Fortalecer la Sub-Comisión Técnica Regional para la erradicación del trabajo infantil.								
	1301 – 7 Impulsar la implementación de la política hoja de ruta para hacer de honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas								
	1301 – 10 Resoluciones de autorización de trabajo infantil								
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	20.00%		Institutos de Previsión social	UPEG	17.74%	3,235.32	Institutos de Previsión social	UPEG
	IHSS					502,016	200,304,384.00		
	INJUPEMP					47,705	40,914,193.00		
	INPREMA								
	IPM					27,639	28,445,506.00		
	INPREUNAH								
	suma					577,360	269,664,083.00		
	PEA Ocupada					3,253,980	83,350.00		



**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2010**

N°	METAS	2010								
		PROGRAMADO				EJECUTADO				
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	
3	Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	6	1,576,005.00	tegucigalpa	Secretaría General	3	1,576,005.00	Tegucigalpa	Secretaría General	
4	Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible*	18.29%	13,155,233.00	Las 18 regionales	Inspección General del trabajo	9.43%	13,155,233.00	Las 18 regionales	Inspección General del trabajo	
	01 Realizar Inspecciones Generales/TI, HO: Trabajadores beneficiados con inspecciones generales		7,120,609.00			45,542	7,120,609.00			
	1502 – 02 Realizar Re inspecciones: Trabajadores beneficiados con las Re inspecciones									
	1502 – 03 Realizar Inspecciones de Casos Especiales: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Casos especiales							27,806		
	Realizar Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional		6,034,624.00			26,794	6,034,624.00			
	1302 – 23 Promocionar y organizar las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad Ocupacional.									
	Estudios de reisos higiecos									
	<b>suma</b>					<b>100,142</b>				
	<b>PEA Ocupada con Subempleo invisible</b>					<b>1,061,702</b>	35,605.00			

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2010**

N°	METAS	2010							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
5	<b>Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.*</b>	26.79	4,225,338.00	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danlí	Dirección General de Empleo	13.02%	4,225,338.00	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo
	Solicitantes de Empleo orientados mediante Charlas y Talleres Socio-laborales								
	Aplicación de pruebas psicométricas y de conocimiento a usuarios de la BET para empleo								
	Personas desempleadas orientadas a través del COE para la búsqueda de empleo								
	Realizada la inscripción de solicitantes de empleo en el SENAEH					17,416			
	<b>suma</b>					<b>17,416</b>			
	<b>PEA Desocupada</b>					<b>133,737</b>	83,350.00		
6	<b>Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014</b>	0					0		
7	<b>Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.</b>	0					0		

## EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2011

N°	METAS	2011							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	265,880	615,641.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social	359,617	615,541.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social
	1301 – 3 Gestionar la reactivación de la Comisión Nacional para la prevención y erradicación gradual y progresiva del trabajo Infantil.								
	1301 – 5 Organizar y Fortalecer la Sub-Comisión Técnica Regional para la erradicación del trabajo infantil.								
	1301 – 7 Impulsar la implementación de la política hoja de ruta para hacer de honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas								
	1301 – 10 Resoluciones de autorización de trabajo infantil								
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	22.50%		Institutos de prevision social	Upeg	18.24%	2,370.20	Institutos de prevision social	Upeg
	IHSS					509,373	203,239,827.00		
	INJUPEMP					50,372	43,201,546.00		
	INPREMA								
	IPM					28,591	2,925,285.00		
	INPREUNAH								
	<b>suma</b>					<b>588,336</b>	<b>249,366,658.00</b>		
	<b>PEA Ocupada</b>					<b>3,226,135</b>	<b>105,209.00</b>		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2011**

N°	METAS	2011							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
3	<b>Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.</b>	4		Tegucigalpa	Secretaria General	6		Tegucigalpa	Secretaria General
4	<b>Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible*</b>	18.72%	13,920,375.00	Las 18 regionales	Inspección General del trabajo	11.35%	13,920,375.00	Las 18 regionales	Inspección General del trabajo
	01 Realizar Inspecciones Generales/TI, HO: Trabajadores beneficiados con inspecciones generales					78,994			
	1502 – 02 Realizar Re inspecciones: Trabajadores beneficiados con las Re inspecciones		7,813,200.00				7,813,200.00		
	1502 – 03 Realizar Inspecciones de Casos Especiales: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Casos especiales					22,480			
	Realizar Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional		6,107,175.00			31,471	6,107,175.00		
	1302 – 23 Promocionar y organizar las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad Ocupacional.								
	Estudios de reisos higiecos								
	<b>suma</b>					<b>132,945</b>			
	<b>PEA Ocupada con Subempleo invisible</b>					<b>1,170,975</b>	49,028.00		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2011**

N°	METAS	2011							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
5	<b>Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.*</b>	32.60%	4,453,683.00	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo	17.26%	4,453,683.00	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo
	Solicitantes de Empleo orientados mediante Charlas y Talleres Socio-laborales								
	Aplicación de pruebas psicométricas y de conocimiento a usuarios de la BET para empleo								
	Personas desempleadas orientadas a través del COE para la búsqueda de empleo								
	Realizada la inscripción de solicitantes de empleo en el SENAHE					24,819			
	<b>suma</b>					<b>24,819</b>			
	<b>PEA Desocupada</b>					<b>143,783</b>	105,209.00		
6	<b>Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014</b>					N.D			
7	<b>Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.</b>					N.D			

## EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2012

N°	METAS	2012							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	203,320	3,068,625.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social	359,617	3,068,625.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social
	1301 – 3 Gestionar la reactivación de la Comisión Nacional para la prevención y erradicación gradual y progresiva del trabajo Infantil.								
	1301 – 5 Organizar y Fortalecer la Sub-Comisión Técnica Regional para la erradicación del trabajo infantil.								
	1301 – 7 Impulsar la implementación de la política hoja de ruta para hacer de honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas								
	1301 – 10 Resoluciones de autorización de trabajo infantil								
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	25%		Institutos de prevision social	Upeg	21.38%	2,865.89	Institutos de prevision social	Upeg
	IHSS					524,399	209,235,201.00		
	INJUPEMP					47,838	41,028,261.00		
	INPREMA					86,683	71,369,928.00		
	IPM					30,487	31,376,611.00		
	INPREUNAH					6,240	5,137,667.00		
	<b>suma</b>					<b>695,647</b>	<b>358,147,668.00</b>		
	<b>PEA Ocupada</b>					<b>3,253,877</b>	<b>124,969.00</b>		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2012**

N°	METAS	2012							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
3	<b>Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.</b>	4	3,070,555.00	tegucigalpa, progreso y San Pedro Sula	Secretaria General	5	3,070,555.00	tegucigalpa, progreso y San Pedro Sula	Secretaria General
4	<b>Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible*</b>	19.14%		Las 18 regionales	Inspección General del trabajo	15.56%	34012698.00	Las 18 regionales	Inspección General del trabajo
	01 Realizar Inspecciones Generales/TI, HO: Trabajadores beneficiados con inspecciones generales					90,071			
	1502 – 02 Realizar Re inspecciones: Trabajadores beneficiados con las Re inspecciones		31,226,801.00				31,226,801.00		
	1502 – 03 Realizar Inspecciones de Casos Especiales: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Casos especiales					45,676			
	Realizar Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional		2,785,897.00				2,785,897.00		
	1302 – 23 Promocionar y organizar las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad Ocupacional.					29,403			
	Estudios de riesgos higiecos					44			
	<b>suma</b>		34,012,698.00			<b>165,194</b>	34,012,698.00		
	<b>PEA Ocupada con Subempleo invisible</b>					<b>1,061,702</b>	67,608.00		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2012**

N°	METAS	2012							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
5	<b>Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.*</b>	38.40%		Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo	26.58%		Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo
	Solicitantes de Empleo orientados mediante Charlas y Talleres Socio-laborales		1,826,353.00			26,025	5,118,766.00		
	Aplicación de pruebas psicométricas y de conocimiento a usuarios de la BET para empleo					6,837			
	Personas desempleadas orientadas a través del COE para la búsqueda de empleo								
	Realizada la inscripción de solicitantes de empleo en el SENAHEH		2,176,469.00			2,683	2,146,539.00		
	<b>suma</b>		<b>4,002,822.00</b>			<b>35,545</b>	<b>7,265,305.00</b>		
	<b>PEA Desocupada</b>					<b>133,737</b>	<b>124,969.00</b>		
6	<b>Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014</b>					<b>41,998</b>			
	Vacantes obtenidas de la Empresa Privada por colocadores		4,620,735.00			15,359	4,477,835.00		
	Personas Desempleadas y/o subempleadas colocadas en Puestos de Trabajo					5,932			
	Realizado el proceso de registro de los contratos de trabajo de empleo por hora					20,707			
	Efectuada la inscripción de las empresas interesadas al Programa								



**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2012**

N°	METAS	2012							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
7	<b>Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.</b>					14,154			
	Estudiantes por egresar de Colegios Técnicos orientados para su primera búsqueda de empleo		11,486,124.00			3326	9,308,155.00		
	Miembros de y para organizaciones de Personas con Discapacidad desempleadas orientadas para la búsqueda de empleo					273			
	Personas Desempleadas canalizadas a procesos de capacitación					1320			
	Promoción del empleo de la Persona con Discapacidad y mujeres con enfoque de responsabilidad social empresarial y equidad de genero					1855			
	Canalización de personas desempleadas a emprendimiento					112			
	Fortalecimiento de capacidades laborales de la mujer y personas con discapacidad con proposito de empleabilidad.					561			
	Proyecto Programa Conjunto					1725			
	Proyecto China Taiwan				228	3,000,000.00			

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2013**

N°	METAS	2013							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	140,760	3,250,573.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social	371,386	3,250,573.00	Tegucigalpa, Ceiba , SPS, Choluteca	prevision social
	1301 – 3 Gestionar la reactivación de la Comisión Nacional para la prevención y erradicación gradual y progresiva del trabajo Infantil.								
	1301 – 5 Organizar y Fortalecer la Sub-Comisión Técnica Regional para la erradicación del trabajo infantil.								
	1301 – 7 Impulsar la implementación de la política hoja de ruta para hacer de honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas								
	1301 – 10 Resoluciones de autorización de trabajo infantil								
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	27.50%		Institutos de prevision social	Upeg	21.31%	2,563.64	Institutos de prevision social	Upeg
	IHSS					530,286	211,584,114.00		
	INJUPEMP					45,875	39,344,694.00		
	INPREMA					77,928	64,161,551.00		
	IPM					32,706	33,660,361.00		
	INPREUNAH					6,407	5,275,165.00		
	<b>suma</b>					<b>693,202</b>	<b>354,025,885.00</b>		
	<b>PEA Ocupada</b>					<b>3,253,009</b>	<b>138,095.00</b>		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2013**

N°	METAS	2013							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
3	<b>Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.</b>	5	4,190,739.00	tegucigalpa	Secretaria General	2	4,190,739.00	tegucigalpa	Secretaria General
4	<b>Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible*</b>	19.57%		Las 18 regionales	Inspección General del trabajo	18.55%		Las 18 regionales	Inspección General del trabajo
	01 Realizar Inspecciones Generales/TI, HO: Trabajadores beneficiados con inspecciones generales					140,402			
	1502 – 02 Realizar Re inspecciones: Trabajadores beneficiados con las Re inspecciones		36,930,143.00			10,595	36,930,143.00		
	1502 – 03 Realizar Inspecciones de Casos Especiales: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Casos especiales					42,575			
	Realizar Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional: Trabajadores Beneficiados con las Inspecciones de Higiene y seguridad Ocupacional		6,372,694.00			31,516	6,372,694.00		
	1302 – 23 Promocionar y organizar las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad Ocupacional.					38,742			
	Estudios de riesgos higiecos					16			
	<b>suma</b>		43,302,837.00			<b>263,846</b>	43,302,837.00		
	<b>PEA Ocupada con Subempleo invisible</b>					<b>1,422,210</b>	72,500.00		

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2013**

N°	METAS	2013							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
5	<b>Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.*</b>	44.20%		Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo	31.72%		Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Danli	Dirección General de Empleo
	Solicitantes de Empleo orientados mediante Charlas y Talleres Socio-laborales					12,851			
	Aplicación de pruebas psicométricas y de conocimiento a usuarios de la BET para empleo					4,772			
	Personas desempleadas orientadas a través del COE para la búsqueda de empleo					2,380			
	Realizada la inscripción de solicitantes de empleo en el SENAEH		2,653,612.00			24,955	2,653,612.00		
	<b>suma</b>					<b>44,958</b>			
	<b>PEA Desocupada</b>					<b>141,724</b>	138,095.00		
6	<b>Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014</b>		49,050,339.00			<b>71,808</b>	49,050,339.00		
	Vacantes obtenidas de la Empresa Privada por colocadores					14,179			
	Personas Desempleadas y/o subempleadas colocadas en Puestos de Trabajo					4,609			
	Realizado el proceso de registro de los contratos de trabajo de empleo por hora					51,466			
	Efectuada la inscripción de las empresas interesadas al Programa					1,554			

**EJECUCIÓN METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2013**

N°	METAS	2013							
		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	REGIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
7	<b>Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.</b>		2,715,214.00			5,818	3,471,214.00		
	Estudiantes por egresar de Colegios Técnicos orientados para su primera búsqueda de empleo		2,715,214.00			3041	2,715,214.00		
	Miembros de y para organizaciones de Personas con Discapacidad desempleadas orientadas para la búsqueda de empleo					447			
	Personas Desempleadas canalizadas a procesos de capacitación					734			
	Promoción del empleo de la Persona con Discapacidad y mujeres con enfoque de responsabilidad social empresarial y equidad de genero					1214			
	Canalización de personas desempleadas a emprendimiento								
	Fortalecimiento de capacidades laborales de la mujer y personas con discapacidad con proposito de empleabilidad.								
	Proyecto Programa Conjunto								
	Proyecto China Taiwan					382	756,000.00		

## **5. Procesos de selección y validación de las metas del Plan de Gobierno.**

### **5.1.1 Resultados de la verificación:**

- Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión: se observó que la Secretaría de Trabajo, recolecta la información de los diferentes sistemas de previsión para consolidarlo y cumplir con la meta, hasta el año 2013 lleva un veintiuno punto treinta por ciento (21.30%).
- Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos, la Secretaría, evalúa estas metas de acuerdo a las huelgas hechas por los sindicatos, por lo que es complicado reducir, pues, no depende de ellos, pues, solo son mediadores a raíz de una petición del sindicato para resolver un conflicto.
- Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía: se observó que realizan emprendimientos, artesanías, organizaciones de mujeres, clases de computación, cursos de inglés, barbería, repostería que son convenios con INFOP.
- Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible: se observó diferentes expedientes sobre inspecciones especiales y generales, que de esta manera se puede beneficiar a las personas que han sido despedidos incorrectamente.

## **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES**

1. No se evaluó la gestión de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, en términos de eficiencia y eficacia, pues, no se cuenta con todos los costos de programación y ejecución en algunos de los años examinados, como en actividades. No obstante, el grado de cumplimiento al año 2013, fue de un sesenta y seis punto treinta por ciento (66.30%).
2. En la meta de aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión, no depende directamente de ellos, pues, solo son recolectores de información y consolidan.
3. La meta de reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos, es algo complicado porque solo son mediadores para resolver un conflicto entre el patrono y el sindicato.

## **CAPITULO V RECOMENDACIONES**

### **AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

1. Estructurar un plan donde se realicen convenios con instituciones nacionales e internacionales que ayuden con talleres, cursos, charlas que permita a la población desocupada incrementar sus conocimientos y habilidades para ser reclutados en el mercado laboral.

Claudia Lizeth Mejia Flores  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umazor Mendoza  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. septiembre de 2014